



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION CERAMICA ITALIA

Fecha expedición: 2022/03/14 - 14:29:51 **** Recibo No. S001171543 **** Num. Operación. 01-JE_RAMIR-20220314-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hkbs2QsQSg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CERAMICA ITALIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 807008637-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501951
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 23 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 12 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 93,664,156.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 5 NRO. 9-25 TEATRO ZULIMA
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5891217
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175138674
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion@ceramicaitalia.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 5 NRO. 9-25 TEATRO ZULIMA
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 5891217
TELÉFONO 3 : 3175138674
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion@ceramicaitalia.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION CERAMICA ITALIA

Fecha expedición: 2022/03/14 - 14:29:51 **** Recibo No. S001171543 **** Num. Operación. 01-JE_RAMIR-20220314-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hkbs2QsQSg

fundacion@ceramicaitalia.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 09 DE MAYO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4347 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CERAMICA ITALIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20081118	JUNTA ADMINISTRADORA	CUCUTA	RE01-9292	20090106
AC-7	20111031	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-12041	20111110

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO DE LA FUNDACION CERAMICA ITALIA ES EL DE PRESTAR, SIN ANIMO DE LUCRO, AYUDAS ECONOMICAS O EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, O EN ASESORIAS DE CUALQUIER GENERO, A ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES CULTURALES, ENTIDADES EDUCATIVAS, UNIVERSIDADES, PRESTADORAS DE SALUD PUBLICA, A ENTIDADES RELIGIOSAS, SINFONICAS O INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, ASI COMO LA ADMINISTRACION DE BIENES Y RECUPERACION DE LOS MISMOS Y PERTENECIENTES A CUALESQUIERA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE CITADAS Y LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA. DE LA MISMA MANERA Y PARA LOGRAR LA PROMOCION DE SUS ACTIVIDADES QUE LLEVEN A LA CONSECUION DE SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACION PODRA DIRECTAMENTE O POR INTERPUESTA PERSONA CONTRATAR LA PUBLICIDAD DE LOS EVENTOS, PARA ELLO PODRA VENDER A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON ÁNIMO DE LUCRO O SIN EL O A PARTICULARES, TODO TIPO DE PUBLICIDAD COMO SON ENTRE OTROS, VAYAS, INSERTOS, VOLANTES, PENDONES, ETC. PARA PROMOCIONAR A LAS EMPRESAS PATROCINADORAS O A LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE EFECTUEN DONACIONES A LA FUNDACION. PARAGRAFO: QUEDAN EXCLUIDAS DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION CERAMICA ITALIA LAS CAMPAÑAS POLITICAS Y/O DE SECTARISMO RELIGIOSO.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION CERAMICA ITALIA

Fecha expedición: 2022/03/14 - 14:29:51 **** Recibo No. S001171543 **** Num. Operación. 01-JE_RAMIR-20220314-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Hkbs2QsQSg

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION CERAMICA ITALIA SERA MANEJADO POR UNA JUNTA ADMINISTRADORA, CUYA CONFORMACION SE DETALLARA MAS ADELANTE Y ESTARA CONSTITUIDA POR EL CAPITAL QUE LE ASIGNEN LA SOCIEDAD CON DOMICILIO EN CUCUTA DENOMINADA CERAMICA ITALIA S.A., BIEN SEA EN DINERO EFECTIVO O EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI MISMO, HARAN PARTE DE SU PATRIMONIO LAS DONACIONES, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, ETC., QUE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUIERAN HACER PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS YA ENUNCIADOS INICIALMENTE, EL FUNDADOR DE ESTA ENTIDAD, QUE LO ES CERAMICA ITALIA S.A., CONSTITUYE CON LA SUMA DE CINCO MILLONES (\$5.000.000.00) PARA CONSTITUIR EL PATRIMONIO DICHO, SUMA ESTA QUE QUEDA EXCEPTUADA DE LO EXIGIDO EN EL SIGUIENTE PARAGRAFO.

PARAGRAFO. SI AL PATRIMONIO SE LE ADJUDICAN BIENES RAICES, ESTOS SE DARAN EN ARRENDAMIENTO CON EL FIN DE ALLEGAR FONDOS PARA EJERCER LOS POSTULADOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, SI AL PATRIMONIO SE LE ADJUDICAN POR CERAMICA ITALIA S.A., PAPELES BURSATILES, ESTOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN ADMINISTRACION A ALGUNA FIRMA QUE GARANTICE RENDIMIENTOS CON LOS CUALES LA FUNDACION PUEDA EJERCER SUS POSTULADOS. LA ENTREGA DE LOS BIENES INMUEBLES DEBERA HACERSE POR ESCRITURA PUBLICA Y LA FIRMA ESCOGIDA POR LA JUNTA ADMINISTRADORA PARA MANEJARLOS LO MISMO QUE LOS PAPELES BURSATILES, DEBERAN PRESENTAR LAS CORRESPONDIENTES FIANZAS O GARANTIAS QUE GARANTICEN LA CORRECTA INVERSION O MANEJO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ACTA JUNTA ADMINISTRATIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VALERO MORA PIEDAD	CC 37,221,558

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ACTA JUNTA ADMINISTRATIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ JAIME GILMA	CC 41,668,171

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ACTA JUNTA ADMINISTRATIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION CERAMICA ITALIA

Fecha expedición: 2022/03/14 - 14:29:51 **** Recibo No. S001171543 **** Num. Operación. 01-JE_RAMIR-20220314-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hkbs2QsQSg

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MAFLA DE ARARAT MARLENY	CC 20,293,407

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CERAMICA ITALIA TENDRA DOS SUPLENTES, Y TANTOS ESTOS COMO EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL, SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. LOS SUPLENTES LO REEMPLAZARAN EN SUS FUNCIONES POR AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA MIENTRAS SE ELIGE UN NUEVO REPRESENTANTE. COMO REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA CAPACIDAD DE REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, ANTE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS Y TENDRAN LAS DEMAS FUNCIONES QUE ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY LES ATRIBUYA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 09 DE MAYO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4347 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BAYONA CAMACHO TILCIA	CC 60,293,215	14048-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$140,995,275

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

CERTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO. 004 LA SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CAMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION CERAMICA ITALIA

Fecha expedición: 2022/03/14 - 14:29:51 **** Recibo No. S001171543 **** Num. Operación. 01-JE_RAMIR-20220314-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Hkbs2QsQSg

REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Hkbs2QsQSg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***